



REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
DEPARTAMENTO DE AFORO Y CONTROL DE CARGA

PERMISO PREVIO DE CIRCULACIÓN N° _____

PARA TRANSPORTAR MATERIALES, SUSTANCIAS Y DESECHOS PELIGROSOS,
SEGÚN LAS NORMAS ESTABLECIDAS.

DECRETO EJECUTIVO N° 640 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006.

PROPIETARIO DE LA CARGA: _____

DOMICILIO: _____ TEL: _____

CARGA A TRANSPORTAR: _____

CLASIFICACIÓN DE LA CARGA PELIGROSA: _____

ORIGEN: _____

DESTINO: _____

RUTA A SEGUIR: _____

LA CARGA SERA TRANSPORTADA POR LA MULA O CAMIÓN CON:

PLACA: _____ , MARCA: _____ , COLOR: _____ ,

PROPIETARIO : _____ , CED: _____ .

NOMBRE Y CÉDULA DEL CONDUCTOR: _____ .

LA PLACA DEL REMOLQUE, SI LO LLEVA N°: _____ .

NÚMERO DE LA RESOLUCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS O DE LA POLICIA NACIONAL O

MINSA: _____ , FECHA DE EXPEDICIÓN: _____ ,

LUGAR DE EXPEDICIÓN: _____ .

ESTE PERMISO ES VÁLIDO A PARTIR DEL: _____ HASTA _____ .

NOTA: SE TENDRA QUE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES PRECAUCIONES

- CIRCULAR A UNA VELOCIDAD MAXIMA DE 80K/H.
- EL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO ARRIBA DESCRITO ACEPTA LA RESPONSABILIDAD DE CUALQUIER DAÑO QUE PUEDA CAUSAR DURANTE EL RECORRIDO, TAMBIEN DEBE CUMPLIR TODAS LAS MEDIDAS Y NORMAS ESTABLECIDAS PARA ESTE TIPO DE TRANSPORTACIÓN.
- DEBEN PORTAR EXTINTOR DE INCENDIOS TIPO "ABC" O "BC" CON CAPACIDAD MÍNIMA DE (20) LIBRAS.
- DURANTE EL RECORRIDO, TODO TRANSPORTE DE CARGA PELIGROSA SERA ACOMPAÑADO CON LUZ DE ESCOLTA AMARILLA INTERMITENTE. EN CASO DE MATERIAL RADIOACTIVO O EXPLOSIVO, DEBERA CONTAR ADEMÁS CON ESCOLTA DE LA POLICIA NACIONAL.
- EL VIAJE SE LIMITARÁ A LAS HORAS Y A LA RUTA INDICADA POR LA A.T.T.T.
- ESTARAN SUJETOS A REVISIÓN POR LOS INSPECTORES DE AFORO Y CONTROL DE CARGA O LOS AGENTES DE LA POLICIA DE TRÁNSITO, EN CUALQUIER MOMENTO QUE LO ESTIME CONVENIENTE, EL PERMISO PREVIO DE CIRCULACIÓN Y LA HOJA DE SEGURIDAD DURANTE EL VIAJE.

SE DEBE CONTEMPLAR EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 640 DEL
27 DE DICIEMBRE DE 2006, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO

DEPARTAMENTO DE AFORO Y CONTROL DE
CARGA

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA CARGA O VEHICULO